



Asamblea General

Distr. general
29 de mayo de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Temas 132 y 149 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad

Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Consignación para 2007/2008	182.444.000
Gastos en 2007/2008	165.183.700
Saldo no comprometido para 2007/2008	17.260.300
Consignación para 2008/2009	440.795.500
Gastos previstos en 2008/2009 ^a	420.548.900
Saldo no comprometido estimado para 2008/2009 ^a	20.246.600
Propuesta del Secretario General para 2009/2010	768.190.100
Recomendación de la Comisión Consultiva para 2009/2010	(véase párr. 62 <i>infra</i>)

^a Estimaciones al 14 de mayo de 2009.



I. Introducción

1. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figuran en el presente informe entrañarían una reducción (véase párr. 62, *infra*) en el proyecto de presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/63/817).

2. En el informe general de la Comisión Consultiva sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/63/746) se consignan sus opiniones y recomendaciones sobre diversas cuestiones intersectoriales, así como sus observaciones acerca del informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/63/5 (Vol. II), cap. II). En el presente informe, la Comisión se ocupa de los recursos y otros aspectos relacionados específicamente con la MINURCAT.

3. Al examinar las propuestas del Secretario General concernientes a la MINURCAT para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, la Comisión Consultiva ha tenido en cuenta las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a la Misión. Por ejemplo, la Junta de Auditores señaló que si bien en la MINURCAT todos los vehículos tenían instalado el dispositivo CarLog, el sistema no estaba en funcionamiento (A/63/5 (Vol. II), cap. II, párr. 275), y recomendó que la Secretaría velara por que la Misión hiciera todo lo posible para lograr que el sistema CarLog funcionara plenamente. **La Comisión Consultiva destaca la importancia de que se apliquen plenamente y con prontitud las recomendaciones de la Junta de Auditores.**

4. Al final del presente informe se enumeran los documentos estudiados y utilizados por la Comisión Consultiva en su examen de la financiación de la MINURCAT.

II. Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008

5. En su resolución 62/233 A, la Asamblea General consignó la suma de 182.444.000 dólares en cifras brutas (179.907.000 dólares en cifras netas) para el establecimiento y mantenimiento de la MINURCAT durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, incluida la suma de 45.828.200 dólares en cifras brutas (45.256.300 dólares en cifras netas) autorizada previamente por la Comisión Consultiva para la misión de avanzada en el Chad y la República Centroafricana, de conformidad con la sección IV de la resolución 49/233 A de la Asamblea. Los gastos totales del período ascendieron a 165.183.700 dólares. El saldo no comprometido resultante por valor de 17.260.300 dólares representa, en cifras brutas, el 9,5% de la consignación total.

6. Los gastos fueron inferiores a lo previsto en todas las partidas del presupuesto, salvo en las correspondientes a instalaciones e infraestructura, tecnología de la información y suministros, servicios y equipo de otro tipo, en las que hubo excesos de gastos como resultado, respectivamente, de las mayores necesidades de recursos para mejorar la infraestructura de los aeropuertos en Nyamena y Abéché, la compra de más equipo informático debido al mayor número de emplazamientos no previstos a los que hubo que prestar servicios, y las necesidades adicionales por concepto de fletes y gastos conexos como resultado del envío de equipo de las existencias para el despliegue estratégico de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), en vista del retraso en la concertación de un contrato de apoyo logístico multifuncional. En la sección IV del informe de ejecución (A/63/565) figura un análisis detallado de las diferencias.

7. Las observaciones de la Comisión Consultiva sobre la información relativa a determinados objetos de gastos presentada en el informe de ejecución financiera (A/63/565) se consignan, cuando procede, en el análisis del proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, que figura a continuación.

III. Informe de ejecución correspondiente al período en curso

8. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de abril de 2009, se había prorrateado entre los Estados Miembros un total de 491.229.300 dólares respecto de la MINURCAT desde su inicio. Los pagos recibidos a la misma fecha ascendían a 424.810.200 dólares, por lo que el saldo pendiente era de 66.419.100 dólares.

9. Se informó asimismo a la Comisión Consultiva de que, al 18 de mayo de 2009, el efectivo a disposición de la MINURCAT era de 144.400.000 dólares. Teniendo en cuenta que la reserva operacional para tres meses era de 75.281.000, el saldo de caja disponible para la Misión a esa misma fecha ascendía a 69.119.000 dólares.

10. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de abril de 2009, la ocupación de puestos de la MINURCAT para el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 era la siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Puestos autorizados^a</i>	<i>Puestos ocupados</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>
Observadores militares	50	46	8,0
Contingentes militares	^b	2 368	44,3
Policía de las Naciones Unidas	300	240	20,0
Puestos			
Personal internacional ^c	511	383	25,0
Personal nacional	572	271	52,6

<i>Categoría</i>	<i>Puestos autorizados^a</i>	<i>Puestos ocupados</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>
Personal temporario general			
Personal internacional	1	1	–
Personal nacional	1	–	100,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	117	114	2,6
Personal proporcionado por el gobierno	25	14	44,0

^a Representa la dotación máxima autorizada para el período.

^b En el presupuesto aprobado para 2008/2009 no se incluían créditos para el despliegue de contingentes militares. Sin embargo, en su resolución 63/274, de 7 de abril de 2009, la Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos para la ampliación de la Misión en el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 por un monto máximo de 139.671.300 dólares (véase párr. 12 *infra*). Esa autorización para contraer compromisos prevé el despliegue inicial de 4.250 efectivos de contingentes militares para el 30 de junio de 2009.

^c Incluye un puesto de Asesor Jefe de Seguridad, de categoría P-5, sufragado mediante los arreglos de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

11. Se facilitó a la Comisión Consultiva un cuadro sobre los gastos corrientes y previstos de la MINURCAT para el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (véase el anexo I). Al 14 de mayo de 2009, los gastos del período ascendían a 249.159.500 dólares, frente a una consignación de 440.795.500 dólares en cifras brutas. Para el conjunto del ejercicio económico, los gastos corrientes y previstos ascienden a 420.548.900 dólares, por lo que el saldo no comprometido previsto es de 20.246.600 dólares.

12. La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General, conforme a lo dispuesto en su resolución 62/233 B, había aprobado inicialmente una consignación de 301.124.200 dólares para el mantenimiento de la MINURCAT en el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009. Con el fin de proporcionar a la MINURCAT los fondos en efectivo y los recursos operacionales necesarios de inmediato para apoyar su ampliación de conformidad con la resolución 1861 (2009) del Consejo de Seguridad, el Secretario General solicitó, en su nota de fecha 19 de febrero de 2009 (A/63/727), autorización para contraer compromisos de gastos con prorrateo por un monto de 140.731.900 dólares en el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009. Esa suma comprendía los 49.868.400 dólares autorizados previamente por la Comisión Consultiva, el 9 de febrero de 2009, para sufragar el costo de las necesidades críticas iniciales de logística y personal de la MINURCAT para facilitar el traspaso de autoridad de la fuerza militar dirigida por la Unión Europea (EUFOR) a las Naciones Unidas. En su resolución 63/274, de 7 de abril de 2009, la Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos para ampliar la Misión en el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 por un monto máximo de 139.671.300 dólares.

IV. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010

A. Mandato y resultados previstos

13. En el párrafo 1 de su resolución 1778 (2007), el Consejo de Seguridad aprobó el establecimiento en el Chad y la República Centroafricana de una presencia multidimensional destinada a ayudar a crear las condiciones de seguridad necesarias para el regreso voluntario, seguro y sostenible de los refugiados y los desplazados, entre otras cosas contribuyendo a la protección de los refugiados, los desplazados y los civiles en peligro, facilitando la prestación de asistencia humanitaria en el este del Chad y el nordeste de la República Centroafricana y creando condiciones favorables a la reconstrucción y el desarrollo económico y social de esas zonas.

14. En el párrafo 2 de la misma resolución, el Consejo de Seguridad decidió que la presencia multidimensional incluiría, durante un período de un año, una misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad, con mandato en el este del Chad y el nordeste de la República Centroafricana como se establecía en ese mismo párrafo. La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo en su resolución 1861 (2009), en la que, entre otras cosas, decidió prorrogar por un período de 12 meses la presencia multidimensional establecida en el Chad y la presencia militar establecida en la República Centroafricana; decidió también prorrogar hasta el 15 de marzo de 2010 el mandato de la Misión; autorizó el despliegue de un componente militar de la MINURCAT que sucedería a la fuerza dirigida por la Unión Europea (EUFOR) en el Chad y la República Centroafricana cuando terminara su mandato; decidió además que el traspaso de autoridad de la EUFOR al componente militar de la MINURCAT se efectuaría el 15 de marzo de 2009, y decidió que la MINURCAT estaría integrada por un máximo de 300 agentes de policía, 25 oficiales de enlace militar, 5.200 efectivos militares y un número adecuado de personal civil.

15. En el párrafo 8 de su informe sobre el presupuesto de la MINURCAT para el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/63/817), el Secretario General indicó que, de conformidad con su mandato, durante el ejercicio presupuestario la Misión continuaría mejorando la capacidad de la policía del Chad ayudando a las autoridades nacionales a establecer el Destacamento Integrado de Seguridad (DIS) mediante actividades de adiestramiento, orientación, asesoramiento y apoyo dirigidas a la policía nacional, con el fin de mantener el orden público en los campamentos de refugiados, los lugares donde se concentran los desplazados internos y ciertas localidades clave de las zonas vecinas, y facilitar la prestación de asistencia humanitaria en el este del Chad. La MINURCAT seguirá brindando apoyo para ayudar a las autoridades nacionales a fortalecer el sistema formal de justicia y el sistema penitenciario y asegurar que se tengan en cuenta criterios relativos a los derechos humanos durante el proceso de investigación de antecedentes y selección de los agentes de la policía del Chad candidatos a integrar el Destacamento Integrado de Seguridad, y que se incorporen en los programas de adiestramiento y concienciación de la policía nacional y la gendarmería. En la República Centroafricana, la MINURCAT contribuirá a la protección de los civiles que se encuentren en peligro, en colaboración con el Gobierno. En lo que respecta a la prestación de apoyo, la Misión proseguirá y ampliará los proyectos de construcción iniciados en el período

2008/2009 y prestará servicios de ingeniería, suministros y transporte a todos los emplazamientos. A partir de la información que se le ha proporcionado, la Comisión Consultiva observa que la Misión presta servicios a una población de unos 190.000 desplazados internos y 250.000 refugiados dispersos en una zona de operaciones que abarca aproximadamente 270.000 kilómetros cuadrados.

B. Presentación presupuestaria

16. En la sección V.B del informe del Secretario General sobre el presupuesto de la MINURCAT figura un resumen de las medidas complementarias adoptadas en respuesta a las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva formuladas en los documentos A/62/781/Add.15 y A/63/768. La Comisión hace notar que en varios casos la Misión se ha limitado a tomar conocimiento de sus peticiones o recomendaciones. **La Comisión considera que deberían haberse formulado observaciones más detalladas sobre diversos asuntos y confía que en futuros informes se responda a sus peticiones y recomendaciones de manera más exhaustiva.**

C. Recursos necesarios

17. El proyecto de presupuesto de la MINURCAT para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 asciende a 768.190.100 dólares en cifras brutas (760.561.300 dólares en cifras netas), lo cual representa un aumento de 327.394.600 dólares en cifras brutas, es decir, del 74,3%, respecto de la consignación de 440.795.500 dólares correspondiente a 2008/2009. El presupuesto permitirá sufragar los gastos de 25 oficiales de enlace militar, 5.200 efectivos de contingentes militares, 300 agentes de policía de las Naciones Unidas, 596 puestos de contratación internacional, incluido un puesto financiado con cargo a personal temporario general y un puesto financiado mediante arreglos de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país, 770 puestos de contratación nacional, incluido un puesto financiado con cargo a personal temporario general, 201 voluntarios de las Naciones Unidas y 25 funcionarios proporcionados por el Gobierno.

18. Las principales diferencias respecto de la consignación correspondiente a 2008/2009 incluyen aumentos en:

a) Contingentes militares (119.730.800 dólares, es decir, el 191,8%), debido primordialmente al despliegue por etapas previsto para el período 2009/2010 de una dotación media de 4.490 efectivos de contingentes militares, frente a la dotación media de 1.037 efectivos de contingentes del período anterior;

b) Policías de las Naciones Unidas (8.115.100 dólares, es decir, el 71,9%), debido al aumento de las necesidades como consecuencia de la subida de las tasas de las dietas por misión y la aplicación de un factor de demora en el despliegue inferior;

c) Personal de contratación internacional (28.362.600 dólares, es decir, el 52,7%), debido primordialmente a necesidades adicionales para sufragar 84 puestos nuevos destinados a prestar apoyo en la considerable ampliación de la

Misión, así como necesidades adicionales para sufragar sueldos, incluido el ajuste por lugar de destino y los gastos comunes de personal;

d) Personal de contratación nacional (416.000 dólares, es decir, el 7,5%), debido a necesidades adicionales para sufragar 197 puestos nuevos destinados a prestar apoyo en la considerable ampliación de la Misión;

e) Voluntarios de las Naciones Unidas (2.328.200 dólares, es decir, el 50,8%), debido primordialmente al establecimiento propuesto de 84 puestos adicionales de voluntarios de las Naciones Unidas, junto con la aplicación de una tasa de vacantes inferior y un aumento de las cuantías de la prestación de subsistencia y el subsidio de instalación de los voluntarios;

f) Locales e infraestructura (32.184.300 dólares, es decir, el 15,9%), debido primordialmente al aumento de las necesidades relativas a diversos proyectos de construcción e ingeniería; el aumento del consumo de gasolina, aceite y lubricantes; y el aumento de los recursos necesarios para reembolsar los gastos de autonomía logística;

g) Transporte terrestre (16.947.300 dólares, es decir, el 138,3%), debido primordialmente al aumento de los recursos necesarios para sufragar gasolina, aceite y lubricantes con destino al equipo de propiedad de los contingentes y el equipo de propiedad de las Naciones Unidas derivado de la adquisición de 229 vehículos adicionales;

h) Transporte aéreo (94.703.600 dólares, es decir, el 160,7%), debido primordialmente al aumento de las necesidades para sufragar el alquiler y funcionamiento de aeronaves de ala fija y helicópteros, así como la adquisición de dos vehículos aéreos no tripulados;

i) Tecnología de la información (3.732.200 dólares, es decir, el 146,0%), debido a las necesidades adicionales para sufragar la mejora y el funcionamiento de las redes ampliadas de tecnología de la información de la Misión;

j) Equipo especial (1.282.400 dólares, es decir, el 314,5%), debido al aumento de las necesidades para reembolsar los gastos de autonomía logística a los gobiernos que aportan contingentes;

k) Suministros, servicios y equipo de otro tipo (13.557.200 dólares, es decir, el 114,0%), debido primordialmente al aumento de las necesidades para sufragar gastos de flete y gastos conexos del equipo de propiedad de las Naciones Unidas.

Los aumentos se compensan en parte mediante la reducción de las necesidades en concepto de observadores militares (514.400 dólares, es decir, el 22,9%), personal temporario general (57.900 dólares, es decir, el 30,5%) y viajes oficiales (129.200 dólares, es decir, el 9,4%).

19. Como indicó el Secretario General en el párrafo 101 de su informe sobre el presupuesto, en las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se tiene en cuenta el aumento de la eficiencia, cuantificado en 6.975.100 dólares, resultante de las iniciativas siguientes:

a) En transporte aéreo, el uso de aeronaves de mayor capacidad para transportar pasajeros y más rápidos en la ruta de Nyamena a Abéché a fin de reducir las horas de vuelo y el consumo de combustible, así como la repartición del costo

garantizado de una aeronave de ala fija MD-83 con la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur;

b) En ingeniería, economías netas derivadas de la instalación de una planta embotelladora de agua y de la puesta en funcionamiento de un sistema de iluminación por energía solar en dos lugares.

1. Personal militar y de policía

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados para 2008/2009</i>	<i>Puestos propuestos para 2009/2010</i>	<i>Diferencia</i>
Observadores militares	50	25	(25)
Contingentes militares	– ^a	5 200	5 200
Policía de las Naciones Unidas	300	300	–

^a En el presupuesto aprobado para 2008/2009 no se preveía el despliegue de contingentes militares; no obstante, en su resolución 63/274, de 7 de abril de 2009, la Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer obligaciones por un monto total no superior a 139.671.300 dólares para ampliar la Misión en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (véase párr. 12 *supra*). Esa autorización para contraer obligaciones permite sufragar el despliegue inicial, a más tardar el 30 de junio de 2009, de 4.250 efectivos de contingentes militares.

20. Los recursos necesarios para sufragar personal militar y de policía en el período 2009/2010 se estiman en 203.285.400 dólares, lo cual supone un aumento de 127.331.500 dólares, es decir, del 167,6%, respecto de la consignación para 2008/2009. La diferencia obedece primordialmente al despliegue por etapas proyectado de una dotación media de 4.490 efectivos de contingentes militares en el ejercicio económico 2009/2010, en comparación con la dotación media de 1.037 efectivos de contingentes militares del período anterior, así como al aumento de los gastos asociados con la subida de la cuantía de las dietas por misión de la policía de las Naciones Unidas. Los aumentos se compensan en parte mediante necesidades inferiores en relación con los observadores militares resultantes de la reducción de la dotación autorizada de oficiales de enlace militar de los 50 oficiales de 2008/2009 a 25 en 2009/2010. En las estimaciones de gastos se han aplicado unos factores de demora en el despliegue del 5% en el caso de los observadores militares (frente al 20% del período anterior), el 25% en el de los contingentes militares y el 10% en el de la policía de las Naciones Unidas (en comparación con el 30% del período anterior).

21. Como indicó el Secretario General en el párrafo 20 de su informe, el componente militar de la MINURCAT tendría su cuartel general en el cuartel general de vanguardia de Abéché. La fuerza se estructuraría en tres sectores de batallón: norte (Iriba y Bahai), centro (Farchana y Guéréda) y sur (Goz Beïda y Koukou). Además, se desplegarían 300 efectivos de contingentes militares en el noreste de la República Centroafricana.

22. Cuando lo solicitó, también se proporcionó a la Comisión Consultiva el cuadro siguiente, en que figura el calendario de despliegue previsto de los efectivos de contingentes militares:

	<i>Jul. 09</i>	<i>Ago. 09</i>	<i>Sep. 09</i>	<i>Oct. 09</i>	<i>Nov. 09</i>	<i>Dic. 09</i>	<i>Ene. 10</i>	<i>Feb. 10</i>	<i>Mar. 10</i>	<i>Abr. 10</i>	<i>Mayo 10</i>	<i>Jun. 10</i>
Número de efectivos proyectado	2 704	2 709	2 804	4 024	4 712	4 902	4 902	4 902	4 902	4 902	4 902	4 902
Tasa de vacantes proyectada (porcentaje)	48	48	46	23	9	6	6	6	6	6	6	6

Se informó a la Comisión de que la mayor parte de los contingentes militares adicionales llegaría a la zona de la Misión a partir de octubre de 2009, con lo cual se evitaría que se desplegaran durante la estación de las lluvias.

23. El Secretario General indicó en el párrafo 9 de su informe que el 15 de marzo de 2009, inmediatamente después del traspaso de autoridad de la EUFOR a la MINURCAT, la capacidad operativa inicial del componente militar de la Misión, que estaba integrado por los contingentes traspasados de la EUFOR y efectivos adicionales de contingentes militares, era de 2.085 efectivos. La Comisión Consultiva observa que en las propuestas del Secretario General se prevé que en el ejercicio presupuestario se duplique la dotación inicial de efectivos.

24. Teniendo en cuenta la situación actual de los planes de despliegue y la experiencia en la generación de fuerzas para las operaciones de mantenimiento de la paz en las fases de puesta en marcha, la Comisión Consultiva no está convencida de que el calendario de despliegue previsto, que se ha presentado, sea factible. Así pues, la Comisión recomienda que se aplique a las estimaciones de gastos correspondientes a los contingentes militares un factor de demora en el despliegue del 40% en lugar del 25% aplicado por el Secretario General.

2. Personal civil

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados para 2008/2009</i>	<i>Puestos propuestos para 2009/2010</i>	<i>Diferencia</i>
Personal de contratación internacional	511	595	84
Personal de contratación nacional ^a	572	769	197
Puestos temporarios ^{b, c}	2	2	–
Voluntarios de las Naciones Unidas	117	201	84

^a Incluye a los oficiales nacionales y al personal del cuadro de servicios generales de contratación nacional.

^b Financiados con cargo a personal temporario general.

^c Incluye un puesto de Asesor Jefe de Seguridad (P-5) financiado mediante arreglos de participación en los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

25. Los recursos necesarios para sufragar gastos de personal civil en el período 2009/2010 se estiman en 95.156.900 dólares, lo cual supone un aumento de

31.048.900 dólares, es decir, del 48,4%, respecto de la consignación de 64.108.000 dólares para 2008/2009. El monto propuesto abarca 82.156.000 dólares necesarios para financiar gastos de personal de contratación internacional, lo cual representa un aumento de 28.362.600 dólares (52,7%) respecto de la consignación para el período anterior; 5.955.600 dólares para gastos de personal de contratación nacional, lo cual supone un aumento de 416.000 dólares (7,5%); 6.913.500 dólares para sufragar gastos relacionados con los voluntarios de las Naciones Unidas, lo cual representa un aumento de 2.328.200 dólares (50,8%); y 131.800 dólares en concepto de personal temporario general, lo cual supone una disminución de 57.900 dólares (30,5%).

26. En las estimaciones de gastos se aplican los factores de vacantes siguientes: 25% al personal de contratación internacional (frente al 30% del período anterior); 30% a los oficiales nacionales y 40% al personal del cuadro de servicios generales de contratación nacional (frente al 30% aplicado a ambas categorías en el período anterior); 15% a los voluntarios de las Naciones Unidas (frente al 30% del período anterior); y 10% tanto al personal de contratación internacional como nacional financiado con cargo a personal temporario general (igual que en el período anterior).

27. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de marzo de 2009, estaban vacantes 509 de los 1.202 puestos aprobados para el período 2008/2009, así como que había resultado difícil contratar y retener a personal calificado de contratación internacional debido a las difíciles condiciones imperantes y al elevado costo de la vida. También había sido problemático contratar a personal nacional. Cuando preguntó al respecto, se informó a la Comisión de que con el fin de hacer frente a esas dificultades se había enviado a la zona de la Misión un equipo especial (*tiger team*) de 12 personas que debía acelerar la contratación de personal tanto nacional como internacional. Gracias a la labor de ese equipo, en abril de 2009 se había contratado a un centenar de funcionarios y se preveía que cada mes se contrataría a un número similar hasta que la Misión tuviera la dotación completa. **En el informe de ejecución correspondiente al período 2008/2009 se incluiría una evaluación de la función del equipo especial en la aceleración de la contratación de personal nacional e internacional.**

Recomendaciones sobre los puestos

28. El Secretario General propuso la creación de 369 nuevos puestos, la eliminación/supresión de 4 puestos o posiciones, la redistribución de 2 puestos, la reclasificación de 15 puestos y la conversión de 2 puestos. En el anexo II del presente informe figura un resumen detallado de los cambios propuestos en la plantilla, facilitado por la Secretaría.

29. El Secretario General propuso la creación de 35 nuevos puestos en los componentes 1 y 2 y en la dirección y gestión ejecutivas, a saber:

- Un Comandante de la Fuerza (D-2), un Comandante Adjunto de la Fuerza (D-1) y cuatro auxiliares administrativos (2 del Servicio Móvil y 2 del cuadro de servicios generales de contratación nacional) en la Oficina del Comandante de la Fuerza
- Un oficial de gestión de la información (P-4) en la Oficina del Jefe de Policía

- Dos oficiales de asuntos políticos (P-4) y seis auxiliares de idiomas (personal nacional de servicios generales) en la Sección de Asuntos Políticos y Civiles
- Siete oficiales de asuntos humanitarios (1 P-3 y 6 funcionarios nacionales del cuadro orgánico) y un auxiliar administrativo (personal nacional de servicios generales) en la Dependencia de Enlace Humanitario
- Un auxiliar administrativo (personal nacional de servicios generales) en la Dependencia de Asesoramiento Judicial
- Un auxiliar administrativo (personal nacional de servicios generales) en la Dependencia de Asesoramiento sobre Prisiones
- Tres oficiales de protección del menor (1 P-4, 1 P-3 y 1 funcionario nacional del cuadro orgánico), un Oficial de Derechos Humanos (P-3) y cinco auxiliares de idiomas (personal nacional de servicios generales) en la Sección de Derechos Humanos
- Un conductor (personal nacional de servicios generales) en la Oficina del Representante Especial del Secretario General

La Comisión Consultiva recomienda que se apruebe la creación de los 35 puestos mencionados.

30. El resto de los nuevos puestos propuestos (un total de 334) corresponde al componente 3, apoyo. En el párrafo 69 de su informe, el Secretario General indicó que, como consecuencia del despliegue de un componente militar de la MINURCAT que sucedería a la EUFOR en el Chad y la República Centroafricana y para respaldar la aplicación de las disposiciones pertinentes de la resolución 1861 (2009) del Consejo de Seguridad, sería necesario prestar apoyo de gran alcance, volumen y complejidad para el despliegue de los contingentes y la ampliación de las actividades de la Misión, lo que requeriría un notable aumento de la estructura original de apoyo de la Misión. El Secretario General indicó además que los cambios en la estructura y las necesidades de personal de la División de Apoyo a la Misión concordaban con las necesidades logísticas y de apoyo de otras operaciones de mantenimiento de la paz con un número comparable de efectivos militares autorizados y tenían en cuenta la complejidad de la zona de operaciones.

31. **La Comisión Consultiva reconoce que surgirán nuevas necesidades en materia de apoyo a raíz del aumento significativo en el número de efectivos militares y de la gama más amplia de actividades que ha de llevar a cabo la Misión. La Comisión considera, no obstante, que el elevado número de puestos vacantes hace que sea prácticamente imposible para la Misión tener una idea clara de cuántos puestos adicionales son realmente necesarios. Por consiguiente, y habida cuenta de las dificultades relacionadas con la contratación y retención de personal cualificado, tanto de contratación nacional como de contratación internacional, la Comisión desaconseja la aprobación de la totalidad de las propuestas del Secretario General en esta etapa. En lugar de ello, la Comisión Consultiva recomienda que se apruebe el 25% de los nuevos puestos de contratación internacional, el 50% de los nuevos puestos de contratación nacional y el 50% de los nuevos puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas propuestos en el componente 3, apoyo. A este respecto, la Misión debe determinar sus necesidades de personal sobre la base de sus prioridades funcionales. Teniendo en cuenta el elevado número de vacantes, la**

Comisión opina que las funciones previstas para los puestos que no sean de plantilla deberían cubrirse con la capacidad autorizada de la Misión. La Comisión recomienda además que se realice un examen detallado de la plantilla sobre la base de las necesidades operacionales y que los resultados se presenten en el contexto de la próxima solicitud presupuestaria.

32. El Secretario General también propuso la reclasificación de 15 puestos, según se especifica a continuación:

- Jefe de Estado Mayor (de D-1 a D-2) en la Oficina del Representante Especial del Secretario General
- Jefe de Apoyo a la Misión (D-1) a Director de Apoyo a la Misión (D-2)
- Oficial Administrativo (de P-4 a P-5) en la Oficina del Director de Apoyo a la Misión
- Jefe de Servicios Administrativos (de P-5 a D-1) y dos oficiales administrativos (de P-3 a P-4) en las oficinas locales de Farchana y Goz Beïda
- Oficial Jefe de Finanzas (de P-4 a P-5) en la Sección de Finanzas
- Oficial Jefe de Recursos Humanos (de P-4 a P-5) en la Sección de Recursos Humanos
- Oficial Jefe de Adquisiciones (P-4 a P-5) en la Sección de Adquisiciones
- Jefe de Servicios Integrados de Apoyo (de P-5 a D-1)
- Oficial Jefe de Suministros (de P-4 a P-5) en la Sección de Suministros
- Oficial Jefe de Control de Tráfico (de P-4 a P-5) en la Sección de Control de Tráfico
- Oficial Jefe de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (de P-4 a P-5) en la Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
- Oficial Jefe de Ingeniería (de P-4 a P-5) en la Sección de Ingeniería
- Oficial Jefe de Aviación (de P-4 a P-5) en la Sección de Aviación

33. En respuesta a las preguntas de la Comisión Consultiva, se le facilitó una explicación detallada de la justificación de las reclasificaciones propuestas. En suma, se informó a la Comisión de que la Misión trataba de reforzar su estructura reconociendo que con la dotación actual no podría hacer frente a las necesidades de planificación, logística y ejecución que entrañaba el apoyo a una Misión ampliada integrada por 5.200 soldados y 850 efectivos del Destacamento Integrado de Seguridad en una vasta zona de operaciones, así como un número notablemente mayor de funcionarios civiles. También se informó a la Comisión de que las reclasificaciones propuestas reflejaban la adopción de un enfoque descentralizado y sectorial, según el cual cada una de las oficinas locales de la Misión en Iriba, Farchana, Goz Beïda, Guéréda, Bahai, Koukou (Chad) y Birao (República Centroafricana) tendría un gran número de atribuciones relacionadas con la gestión cotidiana gracias a la autoridad que se delegaría en sus jefes.

34. La Comisión Consultiva reconoce que la carga sobre el personal civil aumenta con la importante expansión de la Misión y los retos logísticos y de otro tipo que afronta, así como con la adopción de un nuevo enfoque descentralizado,

y está de acuerdo en que se necesita un cuadro directivo de mayor nivel y experiencia para desempeñar las funciones de apoyo. Por consiguiente, la Comisión recomienda que se apruebe la reclasificación del puesto de Jefe de Apoyo a la Misión (D-1) a Director de Apoyo a la Misión (D-2).

35. Sin embargo, ante la alta tasa de vacantes y la evolución del concepto de apoyo, la Comisión opina que las demás reclasificaciones propuestas son prematuras. Además, a la luz de la experiencia adquirida y en vista de que habría que cubrir los puestos a reclasificar mediante un concurso de méritos y no mediante el ascenso automático de sus titulares actuales, la Comisión Consultiva ve con preocupación el efecto desestabilizador que podría tener en la Misión el movimiento de personal resultante de un gran número de reclasificaciones simultáneas. Por tanto, en esta etapa, la Comisión desaconseja la aprobación de las demás reclasificaciones. Cuando concluya el examen de la plantilla mencionado en el párrafo 31 *supra*, el Secretario General podrá volver a presentar sus propuestas de reclasificación en el marco de la próxima solicitud presupuestaria.

3. Gastos operacionales

(En dólares EE.UU.)

<i>Fondos asignados 2008/2009</i>	<i>Gastos propuestos 2009/2010</i>	<i>Diferencia</i>
300.733.600	469.747.800	169.014.200

36. Las estimaciones de los recursos necesarios para sufragar los gastos operacionales durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 ascienden a 469.747.800 dólares, lo que supone un aumento de 169.014.200 dólares (56,2%) respecto de la suma asignada para el período anterior.

Instalaciones e infraestructura

37. Las estimaciones de las necesidades en materia de instalaciones e infraestructura para el período 2009/2010 ascienden a 234.107.600 dólares, lo que supone un aumento de 32.184.300 dólares (15,9%) respecto de la suma asignada para el período anterior. Según el Secretario General, la diferencia obedece principalmente a: a) la construcción de pistas de aterrizaje de helicópteros, caminos de acceso y pistas de estacionamiento, y la renovación y rehabilitación de campos y pistas de aterrizaje conforme a las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional en cada uno de los sectores; b) la construcción de nuevas pistas de estacionamiento y carreteo en el aeropuerto de Nyamena y de la parte oeste de la pista de estacionamiento en el aeropuerto de Abéché, para atender a las necesidades operacionales en el Chad; c) la construcción de nuevos campamentos para los efectivos militares; d) la construcción de viviendas para civiles en Abéché; y e) el establecimiento de un sistema sostenible de abastecimiento de agua. La diferencia también obedece al aumento del consumo de gasolina, aceite y lubricantes para los grupos electrógenos de propiedad de las Naciones Unidas y el aumento de los recursos necesarios para el reembolso de los gastos de autonomía logística.

38. En respuesta a las preguntas de la Comisión Consultiva, se la informó de que, según los términos del acuerdo entre la EUFOR y el Gobierno del Chad, cuando la EUFOR se retirara del Chad todas las instalaciones y la infraestructura que había

construido serían entregadas al Gobierno del Chad. Sin embargo, tras el traspaso de autoridad de la EUFOR a la MINURCAT el 15 de marzo de 2009, las Naciones Unidas obtuvieron del Gobierno del Chad la mayor parte de las instalaciones y la infraestructura mencionadas (es decir, los campamentos de Nyamena, Abéché, Farchana, Goz Beïda e Iriba), con la excepción de dos pistas de estacionamiento de aeronaves en Abéché y Nyamena. La Misión, que había sufragado un 25,38% del costo total de las pistas de estacionamiento, tendría derecho a utilizarlas hasta el 31 de octubre de 2009, tras lo cual serían devueltas al Gobierno de Chad. La Comisión observa que no todos los emplazamientos y la infraestructura establecidos por la EUFOR, y financiados en parte por las Naciones Unidas, fueron traspasados a la MINURCAT, como estaba previsto en el párrafo 12 de la resolución 1861 (2009) del Consejo de Seguridad.

39. La Comisión Consultiva fue informada de que las antiguas instalaciones de la EUFOR no eran suficientemente grandes para dar cabida a todo el personal militar y civil de la Misión, por lo cual se había elaborado y se estaba llevando a cabo un plan de construcción en tres fases. Las fases primera y segunda, para las cuales se habían consignado créditos en ejercicios presupuestarios anteriores, suponían la ampliación de los tres campamentos originales del sector de la EUFOR en Farchana, Iriba y Goz Beïda, así como los campamentos de Nyamena y Abéché. Se preveía que las obras necesarias habrían concluido para junio de 2009.

40. Conforme al nuevo concepto militar de las operaciones de la Misión, la MINURCAT necesitaría infraestructura adicional para garantizar una cobertura más eficaz de la zona de operaciones. La tercera fase del plan de construcción, para la cual se solicitan fondos en la actual propuesta presupuestaria, supondría por tanto la creación de tres campamentos y oficinas a nivel de subsector en Bahai, Guéréda y Koukou (Chad), así como un campamento en Birao (República Centroafricana), cada uno con capacidad para 300 soldados. Estaba previsto que las obras comenzaran en junio de 2009 y que los campamentos estuvieran listos para su utilización en octubre de 2009.

41. Puesto que, como se indica en el párrafo 38 *supra*, las dos pistas de estacionamiento de aeronaves de Nyamena y Abéché serán traspasadas al Gobierno del Chad el 1º de noviembre de 2009, las estimaciones de gastos para 2009/2010 también incluyen los recursos necesarios para la construcción de dos nuevas pistas de estacionamiento. Además, han aumentado tanto el número de vuelos de la MINURCAT como el tamaño de las aeronaves utilizadas por la Misión, con lo cual se están deteriorando los aeropuertos y las pistas de aterrizaje existentes. Por tanto, son necesarios recursos adicionales para reasfaltar y ampliar las pistas e instalar sistemas de iluminación alimentados por energía solar. **Si bien la Comisión reconoce que puede ser necesario hacer mejoras en algunas instalaciones aeroportuarias para asegurar la ejecución eficiente y eficaz del mandato de la Misión, así como para velar por la seguridad del personal y las aeronaves de las Naciones Unidas, reitera que las obras y mejoras importantes de la infraestructura aeroportuaria nacional debería ser responsabilidad del país receptor.** La Comisión ha formulado observaciones más detalladas sobre la cuestión de la mejora de la infraestructura aeronáutica en el párrafo 49 de su informe general sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz e informe de la Junta de Auditores (véase A/63/746).

42. En respuesta a las preguntas de la Comisión Consultiva, se le facilitó el siguiente cuadro en el que se desglosa el total de recursos necesarios para proyectos de construcción en el período 2009/2010, así como las fechas de conclusión previstas:

<i>Proyecto</i>	<i>Costo (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Fecha de conclusión prevista</i>
Reasfaltado y ampliación de las pistas existentes e instalación de luces de pista alimentadas por energía solar	17 180 300	31 de marzo de 2010
Construcción de pistas de estacionamiento en Nyamena y Abéché, así como construcción de pistas de aterrizaje de helicópteros y caminos de acceso y mejora de las pistas existentes en Iriba, Farchana, Goz Beïda y Birao	77 134 000	31 de marzo de 2010
Construcción de viviendas para civiles en Abéché	4 180 700	31 de diciembre de 2009
Construcción de nuevos campamentos para los efectivos militares	8 621 100	31 de marzo de 2010
Instalación de un sistema de iluminación alimentado por energía solar	500 000	31 de diciembre de 2009
Sistema de recogida de agua de lluvia (varios lugares)	1 600 000	31 de enero de 2010
Cargos de gestión (incluye movilización, transporte y equipo)	26 458 300	
Total	135 674 400	

43. El Secretario General indicó en el párrafo 32 de su informe sobre el presupuesto que el abastecimiento de agua continuaba siendo uno de los grandes problemas de la Misión y que la necesidad de encontrar yacimientos, excavar pozos y depurar, almacenar, distribuir y conservar el agua seguían siendo los principales factores que determinarían el éxito del despliegue en toda la zona de la Misión. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, si bien el Banco Africano de Desarrollo había aprobado financiación con destino a un importante proyecto de acopio de aguas en el Chad oriental, la situación de seguridad había impedido su ejecución. La Misión estaba preparando una política de producción y conservación de agua y, juntamente con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), estaba preparando su propio proyecto de acopio de agua que, según esperaba, podría servir de modelo para otras operaciones de mantenimiento de la paz en regiones semiáridas. Uno de los componentes esenciales de ese proyecto era compartir las nuevas fuentes de agua con la población local. **La Comisión Consultiva encomia a la Misión por dicha iniciativa.**

44. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, al 14 de mayo de 2009, sólo se habían utilizado 80.640.000 dólares de la consignación total de 201.923.300 dólares para instalaciones e infraestructura en el período 2008/2009. En la misma fecha, el saldo no utilizado previsto para el período ascendía a 46.290.100 dólares. **Habida cuenta de la insuficiente utilización de recursos en el período 2008/2009, así como de la incertidumbre en cuanto a los arreglos para la adquisición de servicios por contrata en el período 2009/2010 (véanse párrs. 56 a 58 *infra*), y a la luz de las recomendaciones de que se aumente el factor de demora en el despliegue para el personal militar y de que se establezca un número menor de puestos civiles en relación con los puestos**

propuestos por el Secretario General, la Comisión Consultiva recomienda una reducción de 40 millones de dólares en la partida para instalaciones e infraestructura correspondiente al período 2009/2010.

Transporte terrestre

45. Los recursos necesarios para transporte terrestre en el período 2009/2010 ascienden a 29.203.200 dólares, lo que representa un aumento de 16.947.300 dólares, o sea 138,3%, en relación con la consignación correspondiente al período anterior. Según el Secretario General, la diferencia se debe al aumento de los recursos necesarios en la partida de combustible, aceite y lubricantes para el equipo de propiedad de los contingentes y también para el equipo de propiedad de las Naciones Unidas a causa de la adquisición de 229 vehículos adicionales, incluidos 57 vehículos con tracción en las cuatro ruedas para uso general, 38 autobuses, 4 unidades de equipo para aeropuertos, 11 unidades de equipo de manipulación de materiales, 46 camiones, 3 unidades de equipo de ingeniería y 70 unidades de equipo diverso para acoplar a vehículos.

46. A la luz de sus recomendaciones de que se aumente el factor de demora en despliegue para el personal militar y de que se establezca un número menor de puestos civiles en relación con los puestos propuestos por el Secretario General, recomendaciones ambas que influirán en el volumen del transporte terrestre, la Comisión Consultiva recomienda una reducción del 30% en la partida general para transporte terrestre para el período 2009/2010.

Transporte aéreo

47. Los recursos estimados en concepto de transporte aéreo para el ejercicio 2009/2010 ascienden a un total de 153.641.100 dólares, esto es, un aumento de 94.703.600 dólares (160,7%) en comparación con la suma consignada para el período precedente. Según el Secretario General, la diferencia se debe al aumento de los recursos necesarios para alquiler y funcionamiento de aviones y helicópteros, como consecuencia del pleno despliegue de la flota actual de 8 aviones y 22 helicópteros (11 helicópteros medianos para carga y pasajeros en régimen de fletamento y 11 helicópteros militares) en el período 2009/2010, mientras que el presupuesto para 2008/2009 sólo preveía el despliegue gradual de 2 aviones y 17 helicópteros a partir de marzo de 2009. Además, a fin de atender las necesidades de movimiento de personal y transporte de carga en una zona de operaciones ampliada, a partir de septiembre de 2009 se desplegarán otros 7 helicópteros. La diferencia obedece también a los recursos necesarios para adquirir dos sistemas de vehículos aéreos no tripulados.

48. En el párrafo 33 de su informe sobre el presupuesto, el Secretario General indicó que, debido a la falta de infraestructura de transporte de superficie y a la inaccesibilidad de la zona de operaciones para el transporte por carretera durante la estación de lluvias, la Misión seguía dependiendo, en gran medida, del transporte aéreo. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, hasta la fecha, la Misión había recibido promesas firmes respecto de seis de los helicópteros militares antes mencionados.

49. Preocupa a la Comisión Consultiva que, dado que la Misión no ha obtenido todavía promesas firmes respecto de todos los elementos de transporte aéreo presupuestados, el calendario de despliegue de los recursos aéreos tal vez

no se pueda ejecutar en la forma prevista. En consecuencia, y a la luz de sus recomendaciones de que se aumente el factor de demora en el despliegue para el personal militar y de que se establezca un número menor de puestos civiles en relación con los puestos propuestos por el Secretario General, recomendaciones ambas que influirán en el volumen de las operaciones aéreas, la Comisión Consultiva recomienda una reducción de 25 millones de dólares en los recursos necesarios para transporte aéreo en el período 2009/2010.

Tecnología de la información

50. Los recursos destinados a la tecnología de la información en el período 2009/2010 ascienden a 6.287.800 dólares, lo que representa un aumento de 3.732.200 dólares, o sea 146%, en relación con la consignación correspondiente al período precedente. Según el Secretario General, la diferencia se debe a los recursos necesarios para la mejora y utilización de las redes ampliadas de tecnología de la información de la Misión, incluida la adquisición de 160 nuevas computadoras de escritorio y monitores, 15 impresoras de distinta capacidad, 30 computadoras portátiles, 11 servidores y sistemas de servidores, diversos elementos del equipo de redes, equipo digital y escáneres, equipo del sistema de información geográfica y unidades de suministro ininterrumpido de energía, y también a los recursos necesarios para la adquisición de programas de informática, licencias de programas de informática y derechos conexos, repuestos y suministros y servicios técnicos especializados de apoyo.

51. La Comisión Consultiva observa que, para el período 2008/2009, la Misión prevé un gasto total de 4.450.000 dólares con destino a la partida de tecnologías de la información, frente a la consignación de 2.555.600 dólares (véase el anexo I). La Comisión observa también que, como se indicó en el párrafo 6 *supra*, también hubo un exceso de gastos en la misma partida durante el período 2007/2008. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que, durante la fase de planificación, se había previsto que el cuartel general de retaguardia de la Misión, junto con un máximo de otro emplazamiento para la base logística, se ubicaran en Nyamena. Sin embargo, a causa de la demora en la construcción de las instalaciones en Abéché, Farchana, Goz Beïda e Iriba, todo el personal desplegado inicialmente en la Misión tendría que permanecer en Nyamena, donde era imposible encontrar una sola instalación con capacidad suficiente para darle cabida. En consecuencia, había sido necesario adquirir equipo adicional para el suministro de conectividad de telefonía y datos con destino, como mínimo, a ocho emplazamientos provisionales en Nyamena, circunstancia que había producido gastos adicionales en los períodos 2007/2008 y 2008/2009. Dicho equipo se había desplegado posteriormente en las oficinas de la Misión sobre el terreno.

52. La Comisión Consultiva comprende que la tecnología de la información y las comunicaciones desempeña una función esencial en las operaciones ordinarias de las misiones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, siente preocupación por el actual patrón de exceso de gastos en esta partida en la MINURCAT. Las futuras solicitudes de recursos debieran ir acompañadas de una lista detallada del equipo existente.

4. Otras cuestiones

Destacamento Integrado de Seguridad

53. Como se indicó en el párrafo 15 *supra*, durante el ejercicio presupuestario la Misión continuará mejorando la capacidad de la policía del Chad, para lo cual ayudará a las autoridades nacionales a establecer el Destacamento Integrado de Seguridad mediante actividades de adiestramiento, orientación, asesoramiento y apoyo en beneficio de la policía nacional, con el fin de mantener el orden público en los campamentos de refugiados, los lugares donde se concentran los desplazados internos y ciertas localidades clave de las zonas vecinas y de facilitar la prestación de asistencia humanitaria en el Chad oriental. El Secretario General indicó en el párrafo 27 de su informe sobre el presupuesto que el éxito de la Misión seguía dependiendo, en gran medida, de los logros del Destacamento. Se informó a la Comisión Consultiva de que la Misión había completado la capacitación de los 850 agentes del Destacamento y desplegado 786 de esos agentes a comisarías y puestos de policía en el este del Chad. Una vez desplegados, los agentes del Destacamento realizaban su cometido juntamente con agentes de policía de las Naciones Unidas, que continuaban impartiendo tanto formación en el servicio como orientación.

54. La Comisión Consultiva observa que uno de los productos mencionados en el logro previsto 1.2 (fortalecimiento de la capacidad del Destacamento Integrado de Seguridad) es la prestación de asesoramiento a las autoridades del Chad, mediante reuniones mensuales, sobre la formulación y ejecución de una estrategia destinada a aumentar el número de candidatas para el Destacamento. Se informó a la Comisión, en respuesta a sus indagaciones, que ya se habían hecho progresos importantes en dicha esfera. Cada comisaría y puesto de policía tenía como mínimo tres agentes femeninos del país policial del Destacamento en su plantilla, y se estaban elaborando dos proyectos de efecto rápido para seleccionar a 500 agentes femeninos más. Además, ya se habían establecido los despachos del Destacamento dedicados a las mujeres y los niños que se mencionan en el indicador de progreso 1.14, con una plantilla de agentes femeninos. **La Comisión encomia a la Misión por sus esfuerzos encaminados a aumentar el número de agentes femeninos del Destacamento y la alienta a continuarlos.**

55. La Comisión observa que, según indicó el Secretario General en el párrafo 23 de su informe, el apoyo financiero y logístico prestado directamente a la policía del Chad se seguirá financiando con cargo a un fondo fiduciario de las Naciones Unidas que se estableció en octubre de 2007. Al 31 de marzo de 2009 se habían recibido aproximadamente 21,4 millones de dólares en concepto de contribuciones de ocho Estados Miembros y de la Comisión Europea. Se informó a la Comisión Consultiva de que en ausencia de otras contribuciones, el fondo fiduciario quedaría agotado para septiembre de 2009. **La Comisión reconoce la crítica importancia del fondo fiduciario y alienta al Secretario General a que intensifique sus gestiones para obtener nuevas contribuciones.**

Adquisiciones

56. Como se indicó en el párrafo 6 *supra*, en el período 2007/2008 la Misión hizo gastos en exceso de las consignaciones en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo en concepto de fletes y gastos conexos para el transporte de equipo de las existencias de despliegue estratégico de la Base Logística de las

Naciones Unidas, que se necesitó debido a demoras en la conclusión de un contrato de apoyo logístico multifuncional. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, a causa de la premura de los plazos cuando se autorizó la Misión, la Secretaría había resuelto suministrar apoyo logístico multifuncional a la MINURCAT mediante una carta de asistencia con un Estado Miembro, en lugar de recurrir al proceso habitual de licitación. Se informó también a la Comisión Consultiva de que las negociaciones con el proveedor que se pensaba utilizar para el apoyo logístico multifuncional no habían concluido de manera satisfactoria y que, por lo tanto, había sido preciso seleccionar a otro contratista en breve plazo mediante un llamado a licitación. **La Comisión Consultiva abriga algunas preocupaciones respecto de que sea apropiado recurrir al régimen de la carta de asistencia para el apoyo logístico multifuncional. Se debieran comunicar a la Asamblea General tanto las razones que justifican la adopción de dicho procedimiento como una explicación de por qué las negociaciones pertinentes no concluyeron de manera satisfactoria.**

57. Como indicó el Secretario General en el párrafo 31 de su informe sobre el presupuesto, la Misión instituyó posteriormente arreglos contractuales de llave en mano, entre otras cosas, para la construcción de aeródromos, talleres de aviación y almacenes, la construcción de la base logística de retaguardia en Nyamena y las oficinas y alojamientos de los campamentos de Iriba, Farchana, Goz Beïda, Guéréda, Bahai y Koukou. Sin embargo, se informó a la Comisión Consultiva de que el contratista seleccionado había incumplido varias de sus obligaciones y que la Misión, por lo tanto, había comenzado a aplicar las cláusulas penales del contrato. Se estimaba que las obras restantes de construcción e ingeniería se ejecutarían con el concurso de contratistas locales o con recursos internos o recurriendo a la UNOPS.

58. La Comisión Consultiva, preocupada por las dificultades que ha experimentado la Misión en la adquisición de servicios, espera que ésta adopte medidas estrictas a fin de que los proyectos de construcción previstos se terminen puntualmente. La Comisión espera, además, que se documenten las lecciones aprendidas que sean pertinentes.

Combustible

59. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que todo el combustible en el Chad provenía de una sola refinería en el Camerún. A comienzos de 2009, daños en la refinería causaron escasez de suministro, agravada por una huelga de transportes. A fin de evitar retrasos en los calendarios de despliegue y construcción, la Misión adquirió combustible en la República Centroafricana y lo transportó al Chad por vía aérea. Para evitar que se repitiera esa situación, la Misión tenía previsto construir y operar nueve parques de almacenamiento de combustible. **Teniendo en cuenta que la ejecución del mandato de la Misión depende, en gran medida, de su capacidad de adquirir una cantidad suficiente de combustible, la Comisión Consultiva insta a la Misión a que asegure que los parques de almacenamiento de combustible antes mencionados comiencen a funcionar lo antes posible.**

60. En respuesta a sus indagaciones, se informó además a la Comisión de que si se utilizaba el costo medio del combustible en el período comprendido entre enero y marzo de 2009 como base para calcular las necesidades de combustible, las estimaciones para el período 2009/2010 disminuirían en 11.937.400 dólares, como sigue:

(En dólares EE.UU.)

	<i>Costo por litro en el proyecto de presupuesto</i>	<i>Costo efectivo por litro entre enero y marzo de 2009</i>	<i>Total en el proyecto de presupuesto</i>	<i>Cálculos revisados</i>	<i>Diferencia</i>
Instalaciones e infraestructura	1,47	1,31	54 002 873	48 125 009	(5 877 864)
Transporte terrestre	1,44	1,31	11 763 939	10 704 241	(1 059 698)
Transporte aéreo	1,69	1,43	32 498 947	27 499 109	(4 999 838)
Total			98 265 759	86 328 359	(11 937 400)

La Comisión Consultiva recomienda que se utilice el costo medio del combustible en el período comprendido entre enero y marzo de 2009 como base para estimar las necesidades de combustible en el período 2009/2010. Esto supondría una disminución de 11.937.400 dólares en el proyecto de presupuesto de la MINURCAT.

V. Conclusión

61. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la MINURCAT en el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 figuran en el párrafo 56 del informe de ejecución del presupuesto (A/63/565). **La Comisión Consultiva recomienda que el saldo no comprometido de 17.260.300 dólares, así como otros ingresos o ajustes por un total de 1.387.000 dólares, se acrediten a los Estados Miembros en la forma que determine la Asamblea General.**

62. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la MINURCAT en el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 figuran en el párrafo 138 del proyecto de presupuesto (A/63/817). **A fin de acelerar la presentación del presente informe a la Asamblea General, se decidió publicarlo mientras se calculan las reducciones que se derivarían de las recomendaciones de la Comisión Consultiva. La Presidenta de la Comisión Consultiva comunicará a la Asamblea General los resultados del análisis de costos en su declaración introductoria.**

Documentación

- Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 (A/63/565)
- Presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/63/817)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (S/2009/199)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre disposiciones de financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/63/768)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (A/62/781/Add.15)
- Resoluciones del Consejo de Seguridad 1778 (2007) y 1861 (2009)
- Resoluciones de la Asamblea General 62/233 B y 63/274 relativas a la financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad
- Informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 (A/63/5 (Vol. II), cap. II)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/63/746)

Anexo I

Gastos actuales y previstos de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009

(En miles de dólares EE.UU.)

	1° de julio de 2008 a 14 de mayo de 2009			Previstos del 15 de mayo al 30 de junio de 2009				Razón de las diferencias
	Fondos asignados (1)	Total de gastos (2)	Saldo no comprometido (3) = (1) - (2)	Gastos (4)	Total de gastos incluidos los previstos (5) = (2) + (4)	Saldo no comprometido estimado al 30 de junio de 2008 (6) = (1) - (5)	Diferencia (porcentaje) (7) = (6) / (1)	
Personal militar y de Policía								
Observadores militares	2 247,0	2 708,8	(461,8)	719,0	3 427,8	(1 180,8)	(52,6)	Los gastos adicionales se deben a mayores necesidades efectivas para dietas por misión debido al aumento de la tasa diaria después de 30 días (183 dólares por persona y día, en comparación con la tasa presupuestada de 109 dólares por persona y día) para la zona oriental del Chad, junto con una menor tasa de vacantes (8% en comparación con la tasa presupuestada del 20%).
Contingentes militares	62 426,3	14 595,0	47 831,3	42 169,3	56 764,3	5 662,0	9,1	El saldo no utilizado se debe a un despliegue de personal de los contingentes militares más lento del previsto.
Policía de las Naciones Unidas	11 280,6	13 853,8	(2 573,2)	3 722,4	17 576,2	(6 295,6)	(55,8)	Los gastos adicionales se deben a mayores necesidades efectivas para dietas por misión debido a un aumento de la tasa diaria después de 30 días en la zona oriental del Chad, junto con una menor tasa de vacantes (19% en comparación con la tasa presupuestada del 30%).

	1° de julio de 2008 a 14 de mayo de 2009			Previstos del 15 de mayo al 30 de junio de 2009				Razón de las diferencias
	Fondos asignados (1)	Total de gastos (2)	Saldo no comprometido (3) = (1) - (2)	Gastos (4)	Total de gastos incluidos los previstos (5) = (2) + (4)	Saldo no comprometido estimado al 30 de junio de 2008 (6) = (1) - (5)	Diferencia (porcentaje) (7) = (6) / (1)	
Unidades de policía constituidas	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	75 953,9	31 157,6	44 796,3	46 610,7	77 768,3	(1 814,4)	(2,4)	
Personal civil								
Personal de contratación internacional	53 793,4	48 434,4	5 359,0	13 737,6	62 172,0	(8 378,6)	(15,6)	Los gastos adicionales se deben a mayores necesidades para dietas debido al aumento de la tasa diaria después de 30 días en la zona oriental del Chad.
Personal de contratación nacional	5 539,6	2 808,7	2 730,9	834,5	3 643,2	1 896,4	34,2	El saldo no utilizado se debe a una mayor tasa de vacantes (61%) en comparación con la tasa presupuestada (30%).
Voluntarios de las Naciones Unidas	4 585,3	2 978,2	1 607,1	1 150,1	4 128,3	457,0	10,0	El saldo no comprometido se debe a menores necesidades para el subsidio de reasentamiento y prestaciones por lugar de destino peligroso.
Personal temporario general	189,7	429,9	(240,2)	1 181,3	1 611,2	(1 421,5)	(749,3)	Los gastos adicionales se deben al establecimiento de un equipo de transición para prestar apoyo a los preparativos del despliegue del componente militar y atender el aumento de las necesidades inmediatas de la Misión.
Subtotal	64 108,0	54 651,2	9 456,8	16 903,5	71 554,7	(7 446,7)	(11,6)	
Gastos operacionales								
Personal proporcionado por los gobiernos	893,4	449,2	444,2	323,5	772,7	120,7	13,5	El saldo no utilizado se debe a una mayor tasa de vacantes (58%), en comparación con la tasa presupuestada (30%), contrarrestada en parte por mayores necesidades para dietas por misión).
Observadores electorales civiles	-	-	-	-	-	-	-	

	1° de julio de 2008 a 14 de mayo de 2009			Previstos del 15 de mayo al 30 de junio de 2009				Razón de las diferencias
	Fondos asignados	Total de gastos	Saldo no comprometido	Gastos	Total de gastos incluidos los previstos	Saldo no comprometido estimado al 30 de junio de 2008	Diferencia (porcentaje)	
	(1)	(2)	(3) = (1) - (2)	(4)	(5) = (2) + (4)	(6) = (1) - (5)	(7) = (6) / (1)	
Consultores	72,8	44,0	28,8	37,5	81,5	(8,7)	(12,0)	Los gastos adicionales se deben a la suscripción anual al curso en línea del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones para todo el personal de la Misión.
Viajes oficiales	1 379,2	1 491,8	(112,6)	499,4	1 991,2	(612,0)	(44,4)	Los gastos adicionales se deben a reuniones de coordinación entre la EUFOR y la MINURCAT para facilitar la transferencia de autoridad de la EUFOR a las tropas de las Naciones Unidas, visitas previas al despliegue para el despliegue de equipo de propiedad de los contingentes a la Misión y reuniones de coordinación del terreno a la Sede de las Naciones Unidas, y viceversa. Esos costos se contrarrestan en parte por menores gastos de viaje para capacitación.
Instalaciones e infraestructura	201 923,3	80 640,0	121 283,3	74 993,2	155 633,2	46 290,1	22,9	El saldo no utilizado se debe principalmente a menores gastos en servicios de mantenimiento debido a retrasos en el establecimiento de los recintos de la Misión, y a gastos de construcción y de combustible menores de lo previsto debido a retrasos en el despliegue de generadores.
Transporte terrestre	12 255,9	11 062,8	1 193,1	1 606,9	12 669,7	(413,8)	(3,4)	Los gastos adicionales se deben a mayores costos de piezas de repuesto y reparaciones y mantenimiento debido a las condiciones climáticas y la mala infraestructura de las carreteras.

	1° de julio de 2008 a 14 de mayo de 2009			Previstos del 15 de mayo al 30 de junio de 2009				Razón de las diferencias
	Fondos asignados (1)	Total de gastos (2)	Saldo no comprometido (3) = (1) - (2)	Gastos (4)	Total de gastos incluidos los previstos (5) = (2) + (4)	Saldo no comprometido estimado al 30 de junio de 2008 (6) = (1) - (5)	Diferencia (porcentaje) (7) = (6) / (1)	
Transporte aéreo	58 937,5	45 991,8	12 945,7	8 268,5	54 260,3	4 677,2	7,9	El saldo no utilizado se debe a la exención de los cargos por servicio en los aeródromos de Nyamena y Abéché, contrarrestados en parte por gastos mayores de lo previsto en alquiler y operación de aeronaves para el despliegue de tropas.
Transporte naval	-	-	-	-	-	-	-	
Comunicaciones	7 371,5	5 129,8	2 241,7	3 583,2	8 713,0	(1 341,5)	(18,2)	Los gastos adicionales se deben a la adquisición de cuatro torres de comunicaciones, hardware para la infraestructura de Internet y equipos de comunicaciones para establecer instalaciones en los nuevos emplazamientos de Guéréda, Koukou y Bahai.
Tecnología de la información	2 555,6	2 507,2	48,4	1 942,8	4 450,0	(1 894,4)	(74,1)	Los gastos adicionales se deben a la adquisición de equipo para establecer la infraestructura de tecnología de información en los nuevos emplazamientos de Guéréda, Koukou y Bahai.
Gastos médicos	2 045,7	244,8	1 800,9	1 242,1	1 486,9	558,8	27,3	El saldo no utilizado se debe a menores necesidades de suministros médicos debido a los retrasos en el establecimiento de instalaciones médicas en algunos lugares.
Equipo especial	407,7	-	407,7	407,7	407,7	-	-	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	11 891,0	15 442,9	(3 551,9)	13 474,0	28 916,9	(17 025,9)	(143,2)	Los gastos adicionales se deben a fletes para envíos de artículos de ingeniería y suministros desde la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi pedidos de las existencias para el despliegue estratégico a fin de acelerar el establecimiento de campamentos y transporte de agua embotellada.

	1° de julio de 2008 a 14 de mayo de 2009			Previstos del 15 de mayo al 30 de junio de 2009				Razón de las diferencias
	Fondos asignados (1)	Total de gastos (2)	Saldo no comprometido (3) = (1) - (2)	Gastos (4)	Total de gastos incluidos los previstos (5) = (2) + (4)	Saldo no comprometido estimado al 30 de junio de 2008 (6) = (1) - (5)	Diferencia (porcentaje) (7) = (6) / (1)	
Proyectos de efecto rápido	1 000,0	346,4	653,6	498,0	844,4	155,6	15,6	El saldo no utilizado se debe a retrasos para encontrar a asociados en la ejecución adecuados para los proyectos.
Subtotal	300 733,6	163 350,7	137 382,9	106 876,8	270 227,5	30 506,1	10,1	
Necesidades en cifras brutas	440 795,5	249 159,5	191 636,0	170 391,0	419 550,5	21 245,0	4,8	
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	6 155,8	4 008,0	2 147,8	1 239,7	5 247,7	908,1	14,8	
Necesidades en cifras netas	434 639,7	245 151,5	189 488,2	169 151,3	414 302,8	20 336,9	4,7	
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	-	-	-	-	-	-	-	
Total de necesidades	440 795,5	249 159,5	191 636,0	170 391,0	419 550,5	21 245,0	4,8	

Anexo II

Resumen de los cambios en la dotación de personal propuestos por componente para el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Dirección y gestión ejecutivas			
Oficina del Representante Especial del Secretario General	+1	D-2	Jefe de Gabinete
	-1	D-1	Jefe de Gabinete
	+1	PN	Conductor
Sección de Información Pública	-1	SM	Productor de radio
	-1	PN	Auxiliar de producción de radio
Subtotal	-1		
Componente 1: seguridad y protección de civiles			
Oficina del Comandante de la Fuerza	+1	D-2	Comandante de la Fuerza
	+1	D-1	Comandante Adjunto de la Fuerza
	+2	SM	Auxiliar administrativo
	+2	PN	Auxiliar administrativo
Oficina del Comisionado de Policía	+1	P-4	Oficial de gestión de la información
	-1	P-4	Oficial de enlace
Sección de Asuntos Políticos y Civiles	+2	P-4	Oficial de asuntos políticos
	+6	PN	Auxiliar de idiomas
Dependencia de Enlace Humanitario	+1	P-3	Oficial de asuntos humanitarios
	+6	FNCO	Oficial de asuntos humanitarios
	+1	NS	Auxiliar administrativo
	+8		
Subtotal	+22		
Componente 2: derechos humanos y estado de derecho			
Dependencia de Asesoramiento en Asuntos Judiciales	-1	P-3	Oficial de asuntos judiciales
	+1	PN	Auxiliar administrativo
Dependencia de Asesoramiento Penitenciario	+1	PN	Auxiliar administrativo
Sección de Derechos Humanos	+1	P-4	Oficial de protección del menor
	+1	P-3	Oficial de protección del menor
	+1	P-3	Oficial de derechos humanos
	+1	FNCO	Oficial de protección del menor
	+5	PN	Auxiliar de idiomas
Subtotal	+10		

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Componente 3: apoyo			
Oficina del Director de Apoyo a la Misión	+1	D-2	Director de Apoyo a la Misión
	-1	D-1	Jefe de Apoyo a la Misión
	+1	P-5	Oficial administrativo
	-1	P-4	Oficial administrativo
	+1	P-2	Oficial informante
	+1	PN	Auxiliar de presupuesto
	+3	VNU	Auxiliar administrativo
Dependencia de lucha contra el VIH/SIDA	+1	FNCO	Capacitador/asesor
	+1	VNU	Capacitador/asesor
Oficina del Jefe de Servicios Administrativos	+1	D-1	Jefe de Servicios Administrativos
	-1	P-5	Jefe de Servicios Administrativos
	-1	PN	Auxiliar administrativo
Sección de Finanzas	-1	VNU	Auxiliar administrativo
	+1	P-5	Oficial Jefe de Finanzas
	-1	P-4	Oficial Jefe de Finanzas
	+1	P-3	Oficial de finanzas
	+1	SM	Oficial de finanzas
	+2	SM	Auxiliar de finanzas
	+2	PN	Auxiliar de finanzas
	+3	PN	Auxiliar de finanzas
	+3	VNU	Oficial de finanzas
	Sección de Recursos Humanos	+1	P-5
-1		P-4	Oficial Jefe de Recursos Humanos
+1		P-4	Oficial de recursos humanos
+3		SM	Auxiliares de recursos humanos
+1		SM	Auxiliar de viajes
-1		PN	Auxiliar administrativo
+1		PN	Auxiliar administrativo
+4		PN	Auxiliar de recursos humanos
+4		VNU	Oficial de recursos humanos
Centro Integrado de Capacitación de la Misión		+1	PN
	+1	VNU	Oficial de capacitación
Sección de Adquisiciones	+1	P-5	Oficial Jefe de Adquisiciones
	-1	P-4	Oficial Jefe de Adquisiciones
	+1	P-3	Oficial de adquisiciones
	+3	SM	Auxiliar de adquisiciones
	+2	PN	Auxiliar de adquisiciones

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Sección de Gestión de Contratos	+2	P-3	Oficial de gestión de contratos
	+3	VNU	Auxiliar de gestión de contratos
Dependencia de Reclamaciones y la Junta Local de Fiscalización de Bienes	+1	SM	Auxiliar de reclamaciones
	+1	PN	Auxiliar de reclamaciones
Dependencia de Gestión de Archivos y Registros	+1	SM	Oficial de gestión de la información
	+3	PN	Auxiliar de gestión de la información
	+2	VNU	Oficial de gestión de la información
Dependencia de Apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas	+1	PN	Auxiliar de apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas
	+1	PN	Auxiliar administrativo
	+2	VNU	Auxiliar de apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas
	+1	VNU	Auxiliar administrativo
Administración de las oficinas sobre el terreno	+3	P-4	Oficial administrativo
	-1	P-3	Oficial administrativo
	+3	SM	Auxiliar administrativo
	+2	PN	Auxiliar administrativo
	+2	VNU	Auxiliar administrativo
Oficina del Jefe de Servicios Integrados de Apoyo	+1	D-1	Jefe de Servicios Integrados de Apoyo
	-1	P-5	Jefe de Servicios Integrados de Apoyo
	+1	PN	Auxiliar administrativo
	+1	VNU	Auxiliar administrativo
Sección de Servicios de Información Geográfica	+1	P-3	Oficial de información geográfica
	+2	SM	Auxiliar de información geográfica
	+2	VNU	Auxiliar de información geográfica
Centro Conjunto de Operaciones Logísticas	+1	P-5	Oficial superior de logística
	+2	P-3	Oficial de logística
	+2	SM	Auxiliar de logística
	+1	PN	Auxiliar de logística
Sección de Suministros	+1	P-5	Oficial Jefe de Suministros
	-1	P-4	Oficial Jefe de Suministros
	+2	SM	Auxiliar de combustible
	+2	SM	Auxiliar de suministros
	+1	SM	Oficial de raciones
	+2	SM	Auxiliar de raciones
	+6	PN	Auxiliar de combustible
	+21	PN	Auxiliar de suministros
	+3	PN	Auxiliar de raciones
	+1	VNU	Auxiliar de combustible
	+2	VNU	Auxiliar de suministros
+2	VNU	Auxiliar de raciones	

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	
Sección de Administración de Bienes	+1	P-3	Oficial de equipo de propiedad de los contingentes	
	+1	P-2	Oficial auxiliar de equipo de propiedad de los contingentes	
	+2	SM	Auxiliar de equipo de propiedad de los contingentes	
	+3	SM	Auxiliar de fiscalización e inspección de bienes	
	+3	PN	Auxiliar de equipo de propiedad de los contingentes	
	+1	PN	Auxiliar de fiscalización e inspección de bienes	
	+1	PN	Auxiliar de recepción e inspección	
	+1	PN	Auxiliar de liquidación de bienes	
	+4	VNU	Auxiliar de equipo de propiedad de los contingentes	
	+1	VNU	Auxiliar de fiscalización e inspección de bienes	
	+1	VNU	Auxiliar de liquidación de bienes	
	Sección de Transporte	+1	SM	Oficial de vehículos pesados
		+1	SM	Auxiliar de vehículos pesados
1		PN	Auxiliar de transportes	
+1		PN	Auxiliar de suministros	
+40		PN	Conductor	
+5		VNU	Auxiliar de transportes	
+1		VNU	Técnico de vehículos	
+1		VNU	Técnico de suministros	
+1		VNU	Auxiliar de inventario	
+1		VNU	Auxiliar administrativo	
Sección de Control de Tráfico	+1	P-5	Oficial Jefe de Control de Tráfico	
	-1	P-4	Oficial Jefe de Control de Tráfico	
	+1	P-4	Jefe Adjunto de Control de Tráfico	
	+2	P-3	Oficial de control de tráfico	
	+7	SM	Auxiliar de control de tráfico	
	+2	FNCO	Oficial de control de tráfico	
	+10	PN	Auxiliar de control de tráfico	
	+8	VNU	Auxiliar de control de tráfico	
Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	+1	P-5	Oficial Jefe de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	
	-1	P-4	Oficial Jefe de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	
	+1	SM	Oficial de gestión de bienes	
	+3	SM	Auxiliar de tecnología de la información	
	+3	SM	Técnico de telecomunicaciones	
	+4	PN	Auxiliar de inventario y suministros	

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	+1	PN	Auxiliar de facturación
	+2	PN	Técnico de radio
	+1	PN	Instalador
	+1	PN	Técnico de telefonía
	+4	PN	Auxiliar de tecnología de la información
	+3	PN	Técnico de telecomunicaciones
	+1	VNU	Auxiliar de inventario y suministros
	+6	VNU	Auxiliar de tecnología de la información
	+1	VNU	Técnico de telecomunicaciones
Sección de Ingeniería	+1	P-5	Oficial Jefe de Ingeniería
	-1	P-4	Oficial Jefe de Ingeniería
	+2	P-4	Oficial de ingeniería
	+1	P-4	Hidrogeólogo
	+1	P-3	Supervisor de control de calidad
	+1	P-3	Arquitecto
	+1	P-3	Oficial ingeniero
	+2	P-3	Ingeniero de proyectos
	+1	P-3	Ingeniero electricista
	+1	P-3	Técnico en diseño
	+1	P-3	Ingeniero de agua y saneamiento
	+2	PN	Auxiliar de administración de locales
	+2	PN	Supervisor de instalaciones eléctricas
	+8	PN	Electricista
	+9	PN	Mecánico de generadores
	+8	PN	Técnico de calefacción, ventilación y aire acondicionado
	+11	PN	Técnico en agua y saneamiento
	+1	PN	Auxiliar administrativo
	+3	PN	Administrador de bienes
	+5	VNU	Supervisor de ingeniería civil
	+1	VNU	Ingeniero técnico
	+1	VNU	Supervisor de generadores
	+1	VNU	Auxiliar administrativo
	+1	VNU	Auxiliar de delineante
	+4	VNU	Ingeniero de campamentos
	+2	VNU	Técnico en agua y saneamiento
	+4	VNU	Electricista
	+1	VNU	Mecánico de generadores
	+1	VNU	Técnico de calefacción, ventilación y aire acondicionado
	+2	VNU	Administrador de bienes

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Sección de Aviación	+1	P-5	Oficial Jefe de Aviación
	-1	P-4	Oficial Jefe de Aviación
	+1	P-4	Oficial Jefe Adjunto de Aviación
	+1	SM	Oficial de operaciones aéreas
	+1	VNU	Auxiliar de operaciones aéreas
Subtotal	+334		
Total			
Contratación internacional	+87		
Contratación nacional	+198		
Voluntarios de las Naciones Unidas	+84		
Personal temporario general	-		
	+369		

Abreviaturas: PN, personal nacional de servicios generales; SM, Servicio Móvil; FNCO, funcionario nacional del cuadro orgánico; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.